

16 | SEP | 2020

AMPLIACIÓN LÍNEA REACTÍVATE BANCÓLDEX / COLOMBIA PRODUCTIVA

[Corresponde a la Circular Externa No. 020 del 19 de junio de 2020]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX. Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex

Colombia Productiva y Bancóldex, buscando ampliar los recursos disponibles en la Línea Reactíivate, se permiten informar la ampliación de la línea de crédito así:

MONTO DEL CUPO	Aproximadamente catorce mil quinientos millones de pesos. (COP 14.500.000.000)
VIGENCIA DEL CUPO	Hasta el agotamiento de los recursos aportados por Colombia Productiva.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 020 del 19 de junio de 2020, permanecen sin modificación.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal